

2533-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las quince horas con diecisiete minutos del once de agosto de dos mil veintiuno.

Proceso de renovación de estructuras cantonales de la provincia de CARTAGO, por el PARTIDO NUEVA GENERACIÓN.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del “Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas” (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n.º 65 de 30 de marzo de 2012), los informes presentados por los funcionarios designados para la fiscalización de las asambleas respectivas y los estudios realizados por este Departamento, se determinó que el partido NUEVA GENERACIÓN, convocó a todas las asambleas cantonales de la provincia de CARTAGO, celebradas de manera virtual, y que estas cumplieron con el quórum de ley requerido para su celebración.

La conformación de estructuras cantonales del partido de cita, en la provincia de referencia, quedó integrada según se indica:

PROVINCIA CARTAGO

CANTÓN CENTRAL

COMITÉ EJECUTIVO

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
303910914	SHIRLEY JOHANNA COTO ALCÁZAR	PRESIDENTE PROPIETARIO
303200647	PATRICIA MOYA PORRAS	SECRETARIO PROPIETARIO
304190312	OLMAN JOSÉ COTO ALCÁZAR	TESORERO PROPIETARIO
110820555	FRANCISCO AZOFEIFA ARROYO	PRESIDENTE SUPLENTE
304170928	GLORIA MARLENE VIGOT RAMÍREZ	SECRETARIO SUPLENTE
303640094	SUNER MARÍA DUARTE MONGE	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
700650568	GLORIA NAVARRO HERRERA	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
303910914	SHIRLEY JOHANNA COTO ALCÁZAR	TERRITORIAL PROPIETARIO
304190312	OLMAN JOSÉ COTO ALCÁZAR	TERRITORIAL PROPIETARIO
304170928	GLORIA MARLENE VIGOT RAMÍREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
303640094	SUNER MARÍA DUARTE MONGE	TERRITORIAL PROPIETARIO
110820555	FRANCISCO AZOFEIFA ARROYO	TERRITORIAL PROPIETARIO
303620571	CARLOS MANUEL CALERO MARÍN	TERRITORIAL SUPLENTE
302960064	TERESITA MARITZA CUBERO MAROTO	TERRITORIAL SUPLENTE

CANTON ALVARADO

COMITÉ EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
303100164	ADRIANA VARELA RAMÍREZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
304270447	CAROL VANESSA LÓPEZ CAMACHO	SECRETARIO PROPIETARIO
304660265	CRISTIAN ALFREDO GÓMEZ MORALES	TESORERO PROPIETARIO
108010517	ENRIQUE RODRÍGUEZ ALVARADO	PRESIDENTE SUPLENTE
107760067	LAURA EUGENIA RAMÍREZ MONTENEGRO	SECRETARIO SUPLENTE
304480363	JOSÉ TRINIDAD QUIRÓS RODRÍGUEZ	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
302860971	CARLOS EDUARDO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
303100164	ADRIANA VARELA RAMÍREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
108010517	ENRIQUE RODRÍGUEZ ALVARADO	TERRITORIAL PROPIETARIO
304660265	CRISTIAN ALFREDO GÓMEZ MORALES	TERRITORIAL PROPIETARIO
304270447	CAROL VANESSA LÓPEZ CAMACHO	TERRITORIAL PROPIETARIO
304120087	AIDA GARITA GÓMEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
304480363	JOSÉ TRINIDAD QUIRÓS RODRÍGUEZ	TERRITORIAL SUPLENTE
107760067	LAURA EUGENIA RAMÍREZ MONTENEGRO	TERRITORIAL SUPLENTE

CANTÓN EL GUARCO

COMITÉ EJECUTIVO

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
303330145	FERNANDO TORRES QUIRÓS	PRESIDENTE PROPIETARIO
302690649	GUILLERMO ELADIO TORRES QUIRÓS	SECRETARIO PROPIETARIO
302900776	IRENE GONZÁLEZ TORRES	TESORERO PROPIETARIO
303100764	CARMEN MARÍA TORRES QUIRÓS	PRESIDENTE SUPLENTE
302160285	CARLOS GERARDO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ	SECRETARIO SUPLENTE
602880645	MAIKOL TIFFER ORTEGA	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
302600801	JUAN CARLOS RIVERA SILESKY	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
303330145	FERNANDO TORRES QUIRÓS	TERRITORIAL PROPIETARIO
302690649	GUILLERMO ELADIO TORRES QUIRÓS	TERRITORIAL PROPIETARIO
302900776	IRENE GONZÁLEZ TORRES	TERRITORIAL PROPIETARIO
602880645	MAIKOL TIFFER ORTEGA	TERRITORIAL PROPIETARIO
304750155	NATALIA MONGE TORRES	TERRITORIAL PROPIETARIO
302160285	CARLOS GERARDO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ	TERRITORIAL SUPLENTE
303100764	CARMEN MARÍA TORRES QUIRÓS	TERRITORIAL SUPLENTE

CANTÓN JIMÉNEZ

COMITÉ EJECUTIVO

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
303300317	ALBECIA RODRÍGUEZ MORA	PRESIDENTE PROPIETARIO
305160298	STEVEN ÁLVAREZ MONTERO	SECRETARIO PROPIETARIO
305010158	ESTEFANNY DAYANA MENESES ALVARADO	TESORERO PROPIETARIO
303890191	PABLO SANDOVAL RAMÍREZ	PRESIDENTE SUPLENTE
115770803	SHIRLEY DE LOS ÁNGELES TREJOS COTO	SECRETARIO SUPLENTE
304870844	JEAN CARLO CHAVES MÉNDEZ	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
304620500	EDUARDO ANDRÉS LOAIZA MATA	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
303300317	ALBECIA RODRÍGUEZ MORA	TERRITORIAL PROPIETARIO
115770803	SHIRLEY DE LOS ÁNGELES TREJOS COTO	TERRITORIAL PROPIETARIO
305160298	STEVEN ÁLVAREZ MONTERO	TERRITORIAL PROPIETARIO
304420058	VÍCTOR GEOVANNI PEÑARANDA CALDERÓN	TERRITORIAL PROPIETARIO
303890191	PABLO SANDOVAL RAMIREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
305010158	ESTEFANNY DAYANA MENESES ALVARADO	TERRITORIAL SUPLENTE
304870844	JEAN CARLO CHAVES MÉNDEZ	TERRITORIAL SUPLENTE

CANTÓN LA UNIÓN

COMITÉ EJECUTIVO

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
114310652	PRISCILLA VANESSA JIMÉNEZ PORRAS	PRESIDENTE PROPIETARIO
301970914	GERARDO MONESTEL SANABRIA	SECRETARIO PROPIETARIO
801020979	DORIS MELANIA MEZA ZELEDÓN	TESORERO PROPIETARIO
301900727	EDWIN MANUEL CONEJO MESÉN	PRESIDENTE SUPLENTE
302850695	RICARDO MONESTEL SANABRIA	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
106180838	VÍCTOR HUGO GARITA OTÁROLA	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
301900727	EDWIN MANUEL CONEJO MESÉN	TERRITORIAL PROPIETARIO
301970914	GERARDO MONESTEL SANABRIA	TERRITORIAL PROPIETARIO
114310652	PRISCILLA VANESSA JIMÉNEZ PORRAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
700700801	ROSA MARÍA FIGUEROA PERNUDIZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
801020979	DORIS MELANIA MEZA ZELEDÓN	TERRITORIAL SUPLENTE
302850695	RICARDO MONESTEL SANABRIA	TERRITORIAL SUPLENTE

Inconsistencias: No procede acreditar a Andrea Mora López, como delegada territorial propietaria, debido a que fue designada en ausencia y la carta de aceptación presentada por la agrupación política refiere a un cargo distinto al cual fue electa. Asimismo, se rechaza el

nombramiento de María Elida Guillen Brenes, cédula de identidad 107980401, como secretaria suplente, debido a que no cumple con el requisito de inscripción electoral, debido a que no cumple con el requisito de inscripción electoral, según lo indicado en el auto 2179-DRPP-2021 de las dieciocho horas con diecisiete minutos del veintidós de julio de dos mil veintiunos.

CANTÓN OREAMUNO

COMITÉ EJECUTIVO

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
304260056	ALLAN VALVERDE MÉNDEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
303660620	GRACE MARÍA CHACÓN BARBOZA	SECRETARIO PROPIETARIO
305110627	DAYANNA PAOLA RIVERA ROMERO	TESORERO PROPIETARIO
701550217	MAIKEL BERNARDO ZELEDÓN DUARTE	PRESIDENTE SUPLENTE
303480845	SILVIA ELENA MARTÍNEZ GUZMÁN	SECRETARIO SUPLENTE
303760993	MARCO ANTONIO JIMÉNEZ BRENES	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
304500691	FRANCISCO FERNANDO NÚÑEZ SÁNCHEZ	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
304260056	ALLAN VALVERDE MÉNDEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
305110627	DAYANNA PAOLA RIVERA ROMERO	TERRITORIAL PROPIETARIO
303660620	GRACE MARÍA CHACÓN BARBOZA	TERRITORIAL PROPIETARIO
701550217	MAIKEL BERNARDO ZELEDÓN DUARTE	TERRITORIAL PROPIETARIO
303760993	MARCO ANTONIO JIMÉNEZ BRENES	TERRITORIAL PROPIETARIO
305270561	BRANDON JESÚS ARAYA GRANADOS	TERRITORIAL SUPLENTE
105780033	LISBETH RUBÍ HERNÁNDEZ	TERRITORIAL SUPLENTE

CANTÓN PARAÍSO

COMITÉ EJECUTIVO

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
304580356	MAIKOL DAVID CHACÓN MUÑOZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
303950337	WALTER JESÚS CHAVES SOLANO	SECRETARIO PROPIETARIO
304190937	MARÍA CAROLINA ANCHÍA BRENES	TESORERO PROPIETARIO
305360161	NICOLE ANDREA CHACÓN MUÑOZ	PRESIDENTE SUPLENTE
112810564	FIVIER ANDREY RETANA VINDAS	SECRETARIO SUPLENTE
303140471	JEANNETTE MARÍA MUÑOZ AZOFEIFA	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
702880374	MARÍA LUISA CARBALLO GUEVARA	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
304580356	MAIKOL DAVID CHACÓN MUÑOZ	TERRITORIAL
303950337	WALTER JESÚS CHAVES SOLANO	TERRITORIAL
305360161	NICOLE ANDREA CHACÓN MUÑOZ	TERRITORIAL

303140471	JEANNETTE MARÍA MUÑOZ AZOFEIFA	TERRITORIAL
304190937	MARÍA CAROLINA ANCHÍA BRENES	TERRITORIAL
108880124	OSCAR MAURICIO CORRALES VARELA	SUPLENTE
305250455	FRANCINNY FABIOLA MUÑOZ MADRIGAL	SUPLENTE

CANTÓN TURRIALBA

COMITÉ EJECUTIVO

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
303850715	CARLOS EDUARDO HIDALGO FLORES	PRESIDENTE PROPIETARIO
302310463	MARITZA MÉNDEZ AGÜERO	SECRETARIO PROPIETARIO
303680400	JUAN CARLOS VELÁSQUEZ HERNÁNDEZ	TESORERO PROPIETARIO
303880679	MARCO OCTAVIO ARCE OBANDO	PRESIDENTE SUPLENTE
303130641	SONIA MIRANIA DÍAZ SOJO	SECRETARIO SUPLENTE
701190072	FREDDY KRONSBY ARTAVIA GONZÁLEZ	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
304350889	MELISSA CAMBRONERO MÉNDEZ	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
302130815	MAGDA ZAMORA CAMPOS	TERRITORIAL
303880679	MARCO OCTAVIO ARCE OBANDO	TERRITORIAL
302790231	KATTIA RAMOS ÁLVAREZ	TERRITORIAL
701190072	FREDDY KRONSBY ARTAVIA GONZÁLEZ	TERRITORIAL
303850715	CARLOS EDUARDO HIDALGO FLORES	TERRITORIAL
303130641	SONIA MIRANIA DÍAZ SOJO	SUPLENTE
303500071	CARLOS ALONSO FUENTES RAMÍREZ	SUPLENTE

En virtud de lo expuesto, se comprueba que el partido NUEVA GENERACIÓN no completó satisfactoriamente la designación de los delegados territoriales propietarios según lo dispuesto en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5282-E3-2017 de las quince horas con quince minutos del veinticinco de agosto de dos mil diecisiete, en consecuencia, no se autoriza al partido NUEVA GENERACIÓN para que celebre la asamblea de la provincia de CARTAGO.

Para estos efectos, se insiste a las autoridades partidarias que las designaciones pendientes de acreditar en los cantones referidos deberán cumplir con el principio de paridad preceptuado en los artículos dos y sesenta y uno del Código Electoral (Ley n.º 8765 del 10 de agosto de 2009), y tres del “Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas” y, el requisito de inscripción electoral establecido en el ordinal sesenta y siete, inciso b) del citado Código, en concordancia con el criterio vertido por el Tribunal Supremo de Elecciones mediante resolución n.º 2705-E3-2021, de las diez horas con treinta minutos del veintisiete de mayo del dos mil veintiuno,

comunicado a los partidos políticos por Circular n.º DGRE-006-2021, de fecha tres de junio del presente año.

Tome en cuenta la agrupación partidaria que las estructuras del partido NUEVA GENERACIÓN se encuentran vigentes hasta el día veintiocho de agosto del año dos mil veintiuno; razón por la cual, los nombramientos acreditados en su momento por este Departamento entrarán en vigor con posterioridad a esa fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y de Financiamiento de Partidos Políticos tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **Notifíquese a los correos oficiales del partido Nueva Generación.**

**Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento
de Registro de Partidos Políticos**

MCV/ndrm /dfb/jss

C.: Expediente n° 131-2012, partido Nueva Generación.

Ref., No.: 1932/ 9553/ 9740/ 9709/ 1872/ 8910/ 7795/ 9498/ 9920/ 14775/ 8823/ 9092/ 9614/ 2015/ 1930/ 2013/ 323
(SIE:1582/ 7872/ 8099/ 1540/ 9095/ 9615/ 7522/ 7821/ 8316/ 13567/ 7333/ 7651/ 7521/ 1609/ 1480/ 0290).